

**Acta de la 3era Sesión Extraordinaria del Comité del Programa de
Ordenamiento Ecológico de los municipios de Tzucacab,
Santa Elena, Oxkutzcab y Tekax**

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, a los 29 días del mes de mayo, de 2020, siendo las 10:00 horas se reúne el Comité del Programa de Ordenamiento Ecológico Local, de los municipios de Tzucacab, Santa Elena, Oxkutzcab y Tekax en lo sucesivo "El Comité", a través de una Sala Virtual de Conexión por internet para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista y presentación de participantes.
- II. Bienvenida, Objeto y Motivos de la Reunión y Apertura de la Sesión.
- III. Lectura y aprobación del orden del día.
- IV. Revisión de cumplimiento de compromisos y acuerdos de la sesión anterior.
- V. Presentación de Modelo de Ordenamiento Ecológico Territorial, Fase de Propuesta de los Programas de Ordenamiento Ecológico Local de Tzucacab y Santa Elena.
- VI. Sesión de Preguntas, Comentarios y Observaciones.
- VII. Asuntos Generales.
- VIII. Lectura del Acta de la Sesión
- IX. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Los Asuntos del Orden del Día se desahogaron de la siguiente forma:

--PUNTO I. PASE DE LISTA Y PRESENTACIÓN DE PARTICIPANTES--

La Mtra. Minneth Beatriz Medina García, en su calidad de Secretaria del Comité de Ordenamiento Ecológico Local de los municipios de Tzucacab, Santa Elena, Oxkutzcab y Tekax, realiza el pase de lista de los miembros y representantes convocados e instruye se presenten para hacer constar su registro oficial a la sesión.

Acto seguido, la Secretaria del Comité de Ordenamiento Ecológico Local de los municipios de Tzucacab, Santa Elena, Oxkutzcab y Tekax informa a los miembros y representantes del Comité que existe el quórum legal para llevar a cabo la sesión.




1

--PUNTO II. BIENVENIDA, OBJETO Y MOTIVOS DE LA REUNIÓN Y APERTURA DE LA SESIÓN. --

Con relación al punto número II del Orden del día, la Secretaria del Comité de Ordenamiento Ecológico Local de los municipios de Tzucacab, Santa Elena, Oxkutzcab y Tekax ofrece unas palabras de bienvenida, explicando los motivos de la reunión haciendo énfasis en la necesidad de realizarla a distancia y de manera virtual, derivado de las acciones de contingencia y prevención de la salud ante la pandemia ocasionada por el Covid-19; acto seguido realiza la apertura oficial de la sesión.

Acto seguido y en relación con el punto II del orden del día, la Secretaria del Comité de Ordenamiento Ecológico Local del municipio de Santa Elena procede a dar lectura del objeto y motivo de la reunión, siendo éste: *“Presentar a los miembros y representantes del Comité de Ordenamiento Ecológico Local de los municipios de Tzucacab, Santa Elena, Oxkutzcab y Tekax los resultados finales de la fase de Propuesta del Modelo de Ordenamiento Ecológico en la elaboración de los POEL de los municipios de Tzucacab y Santa Elena.”*

Toda vez que se han leído los motivos de la reunión y por consenso unánime, se da por iniciada la sesión.

-- PUNTO III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA--

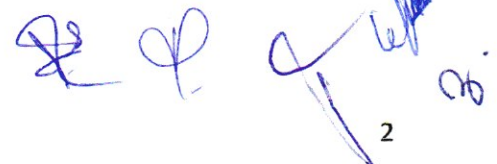
Con relación al punto III del Orden del día, la Secretaria del Comité de Ordenamiento Ecológico Local de los municipios de Tzucacab, Santa Elena, Oxkutzcab y Tekax procede a dar lectura del orden del día, sometiéndolo a aprobación de los presentes. Mismo que se somete a votación siendo aprobado por unanimidad.

-- PUNTO IV. REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS Y ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR--

Acto seguido y en relación con el punto IV del orden del día la Secretaria del Comité de Ordenamiento Ecológico Local de los municipios de Tzucacab, Santa Elena, Oxkutzcab y Tekax procede a dar lectura de los acuerdos y compromisos de la sesión anterior, para revisión de su cumplimiento de acuerdo con las fechas acordadas; toda vez que se han revisado los acuerdos y compromisos y se ha verificado su cumplimiento en tiempo y forma, el Comité se da por enterado de lo anterior.

-- PUNTO V. PRESENTACIÓN DE MODELO DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL, FASE DE PROPUESTA DE LOS PROGRAMAS DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL DE TZUCACAB Y SANTA ELENA.

Acto seguido y en relación con el punto V toma la palabra el Biol. Gabriel Benavides Rosales, Coordinador del equipo de trabajo responsable de la elaboración del Programa de Ordenamiento Ecológico Local de los municipios de Tzucacab y Santa Elena para para explicar el desarrollo de las actividades realizadas y los principales resultados obtenidos en la fase de Propuesta del



Modelo de Ordenamiento Ecológico en la elaboración de los POEL de los municipios de Tzucacab y Santa Elena.

La presentación se glosa al cuerpo de la presente acta como Anexo 1 para los efectos a que haya lugar.

-- PUNTO VI. SESIÓN DE PREGUNTAS, COMENTARIOS Y OBSERVACIONES --

A continuación, se abre una ronda de preguntas y comentarios hacia el equipo consultor responsable de los trabajos de elaboración de los Programas de Ordenamiento Ecológico Local de los municipios de Tzucacab y Santa Elena por parte de los miembros y representantes del Comité. El listado de preguntas, comentarios y observaciones se adjunta al presente documento como anexo 2.

Acto seguido, El comité se da por enterado de los avances y las actividades realizadas a la fecha correspondientes a la Fase de Propuesta del proceso de elaboración de los POEL de los municipios de Tzucacab y Santa Elena, y recomienda realizar las modificaciones señaladas, para revisar los cambios en la siguiente reunión.

-- PUNTO VII. ASUNTOS GENERALES--

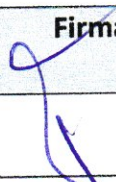
Con relación al punto VII de asuntos generales la Secretaria del Comité de Ordenamiento Ecológico Local de los municipios de Tzucacab, Santa Elena, Oxkutzcab y Tekax procede a consultar a los participantes si tienen algún asunto o tema de índole general en relación al objeto y motivos de la sesión, a lo cual los asistentes señalan que no hay asuntos generales por tratar.

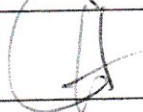

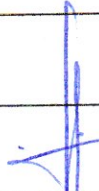


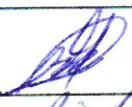
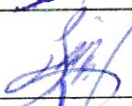
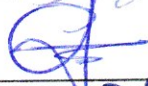



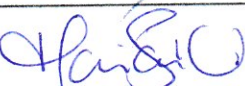
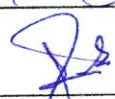
-- PUNTO VIII. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN--

En relación con el punto VIII, la Secretaria del Comité de Ordenamiento Ecológico Local de los municipios de Tzucacab, Santa Elena, Oxkutzcab y Tekax procede a da lectura a la presente Acta para validar su contenido, y sometiéndola a aprobación del Comité, se somete a votación siendo aprobada por unanimidad.

-- PUNTO IX. CLAUSURA DE LA SESIÓN--

Habiéndose desahogado todos los puntos de la convocatoria realizada y no habiendo otros asuntos por tratar la Secretaria del Comité de Ordenamiento Ecológico Local de los municipios de Tzucacab, Santa Elena, Oxkutzcab y Tekax procede a la clausura de los trabajos de esta **TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA** del Comité del Programa de Ordenamiento Ecológico Local de los municipios de Tzucacab, Santa Elena, Oxkutzcab y Tekax, siendo las 12:30 Horas del día 29 del mes de mayo de 2020, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

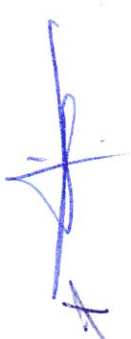
Nombre	Dependencia/Municipio	Firma
Enrique Araiza	CONAGUA	

Sara Aguilar Castillejos	SDS	
Juan Manuel Guzmán Dueñas	IMDUT	
Rafael López Macías	JIBIOPUUC	
Juan Manuel Guzmán Dueñas	IMDUT	
Mijail Jafet Lizama Cruz	IMDUT	
Minneth B Medina G.	JIBIOPUUC	
Lizandra Mazún Gzlez	JIBIOPUUC	
Andrés Sierra G.	SDS	
J. Antonio Lara-Hernandez		
Pilar Crevillén Tinoco	SEFOTUR	
Gabriel Benavides Rosales	Equipo Consultor	
Irving Canul Palma	Equipo Consultor	
Mariam Villalobos Sosa	Equipo Consultor	
Pablo Uuh Manzanero	Equipo Consultor	


ANEXO 2. PREGUNTAS, COMENTARIOS Y OBSERVACIONES


Nombre	Pregunta / Comentario	Respuesta / Seguimiento
Mijail Lizama	<p>En este POEL de santa elena no se considera o se niegan los usos de avicultura o porcicultura, ¿existe alguna unidad productiva en este momento de este tipo en el municipio?</p> <p>¿qué tratamiento se le darían a los usos existentes de este tipo?</p> <p>Propongo la creación de una UGA de confinamiento para dar certeza de no crecimiento a estas actividades ya existentes en la zona.</p>	<p>Si existen y se ha manifestado a las autoridades municipales, las cuales no desean que continúe el crecimiento de dicha actividad. Se agregará una UGA de confinamiento para evitar su crecimiento territorial.</p>

Andrés Sierra	Recomienda una definición de las claves utilizadas – que intensidad de conservación – para facilitar la interpretación en el uso, a la hora de describir jurídicamente.	Por mantener la línea del POETY, se decidió no pulverizar lo establecido, seguimos un criterio de homogenización de políticas estatales y municipales.
Mijail Lizama	se maneja el uso de industria en general, se considera de algún modo la industria no contaminante o de bajo impacto, por ejemplo, si, se desea la implementación de una planta procesadora y envasadora de miel por parte de alguna sociedad cooperativa ejidataria, por la forma en la que está definido el instrumento no se podría, siendo que este tipo de industria no es de alto impacto o altamente contaminante recomienda definir – cuáles son las industrias de bajo impacto que pueden realizarse en el territorio, de provisión secundaria en apoyo a la actividad primaria que existe en el municipio, que no tengan gran impacto en cuanto a la deforestación y contaminación de manto freático.	si se considera, pero no se incluyeron todas, de acuerdo a que existen leyes y normativas que ya regulan este tipo de actividades. Si el comité lo aprueba, se agrega.
Minneth Medina	¿qué propuesta se haría para poder definir las zonas urbanas - de las rurales, en temas de crecimiento de las zonas poblacionales - por ejemplo, ejidos que se convierten en zonas habitacionales?	
Andrés Sierra	Recomienda elaborar mapas de aptitud de crecimiento habitacional, identificar sitios donde podría crecer el municipio o zonas de población, señalar áreas de mejores aptitudes de asentamientos. El límite que propone el INEGI facilitaría establecer un límite inicial.	Se acepta la recomendación.
Juan Guzmán	Según la ley de asentamientos humanos vigente, corresponde al municipio. Ha habido conferencias, sobre metodología para simplificar la creación de P de U, para poder crear centros de población, se compromete a compartir el documento actualizado a los miembros del Comité.	Se acuerda el envío del documento mencionado
Minneth Medina	sobre actividades de aprovechamiento forestar, cacería y maderable, puedes explicar?	ya está regulado, y dentro de la reserva ya es tema del PM jibiopuuc. Cecropia ya ha enviado sus resultados, y en Gral. está regulada por una UMA.
Mijail Lizama	entiendo que se restringe la ganadería bovina de tipo pastoreo, ¿la de tipo estabular caería dentro de la misma consideración?	En santa elena, no existe esta actividad y además las pocas evidencias que hay en la zona demuestran que no es una actividad significativa en el municipio, confirmada en los talleres sectoriales, no así en Tzucacab que ahí si se han considerado las opiniones de todos los actores.
Andrés Sierra	¿Se considera el turismo alternativo por separado del masivo?	no se considera por separado, ya que no pernactan ahí. la regulación











	En el caso de Santa Elena, el municipio tiene mucha vocación para el turismo alternativo, y porque es un territorio conservado, habría que definir ambos tipos de turismo.	especifica para hoteles o unidades de servicios ya está regulado por leyes ambientales. Si este comité considera necesario hacerlo se agrega.
Pilar Crevillén	No me preocupa el turismo rural, hay que gestionar los parques grupo Xcaret, hacer reunión con ellos, estoy de acuerdo que se especifique esta parte de turismo.	Se acepta la recomendación.
Minneth Medina	La zona presentada en Tzucacab como zona de propuesta para conservación ¿es la que podría sugerirse como reserva municipal? ¿La que se une con la Biocultural?	Afirmativo.
Andrés Sierra	Se recomienda señalar si se han encontrado área de actualización del POETY	la UNAM está actualizando el POETY a 3 años, no se ha reestablecido el contacto para la coordinación de trabajo, por ello, proponemos respetar lo q ya se tiene con la regulación estatal. nuestra propuesta está basada en la homogenización con lo que ya existe en materia regulatoria.
Mijail Lizama	se puede solicitar la revisión y/o modificación del POETY ante la SDS, con la justificación metodológica para que se discuta y se considere	Se acepta la recomendación.
Andrés Sierra	¿Se incorporarán las actividades que aún no están, pero que podrían desarrollarse?? ¿Se abordarán o mencionarán? Como acuacultura	el equipo consultor decidió no enlistar todas las actividades que existen, pero si hay alguna específica o de interés particular, se anexa.
Mijail Lizama	¿cómo sería el manejo de bancos de préstamo de material para obras de infraestructura – por los gobiernos federal, estatales o municipales – caminos saca cosecha?	se consideró no incluirla porque son actividades para suelos profundos, caso contrario a la zona de estudio, la actividad pétrea es incompatible según el POETY. Se puede agregar un criterio y remitir a la normativa vigente. Se agregará como criterio.
Minneth Medina	Se establece el acuerdo para la siguiente sesión de Comité para el viernes 19 de junio de 2020 a las 10am, a través de internet	Todos de acuerdo













